



Expte. N° 61.818.-

SANTA FE, 18 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental, desarrollada por el Ing. José Luis VIVAS.

ATENTO que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 23 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental, desarrollada por el Ing. José Luis VIVAS, DNI N° 12.375.417, titulada "Análisis de condiciones de riesgo ambiental y su implicancia en el ordenamiento territorial: el caso Colastiné Norte, Santa Fe (1990-2008)", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. Susana DEGIOVANI (UNRC)
- Dra. Silvina CARRIZO (UNNOBA)
- Mag. Silvio GRACIANI (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **350/13**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar